

Días de horror EN UN HOGAR DEL SENAMIE

En noviembre del año pasado, dos menores del hogar Carlos Macera, en Talcahuano, fueron heridos a bala durante un procedimiento con carabineros. La situación culminó con la renuncia de Mario Rozas, director general de la institución. Sin embargo, el centro, perteneciente al Sename, arrastra un historial de negligencias. “Sábado” conoció las denuncias e historias de los menores heridos y de otros residentes, las que incluyen intentos de suicidio, abuso sexual, violencia física, maltratos, abandono de sus familias y escaso apoyo de programas de salud mental.

POR MATÍAS SÁNCHEZ JIMÉNEZ ILUSTRACIONES FRANCISCO JAVIER OLEA

“¡Le están pegando a mi hermano!”

El grito de Javier, de 14 años, fue lo último que se escuchó antes de que todo se descontrolara. En la escena, frente a él, estaba su amigo Sebastián, de 17, golpeándose en el suelo con un carabiniere. Sus nombres, al igual que los de los otros menores de este reportaje, fueron cambiados.

Horas antes, a las dos de la tarde de ese miércoles 18 de noviembre de 2020, educadoras del hogar Carlos Macera de Talcahuano —perteneciente al Sename— llamaron a Carabineros, siguiendo el protocolo de seguridad y apoyo para casos que no pudieran manejar internamente. El motivo era la descompensación de un joven de la residencia, de 18 años, en situación de discapacidad.

La Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO) derivó la solicitud a la 2da comisaría de Talcahuano. Más tarde, el sargento John Mograve, de 39 años, y la carabiniere Jordana Alarcón, de 21, llegaban en bicicletas hasta las puertas del hogar. Vestían cascos deportivos y portaban sus respectivas armas de servicio. Junto a ellos, también llegaron dos funcionarios del SAMU, según consta en los documentos incluidos en la carpeta de investigación.

“Hasta ese momento, el ambiente estaba tranquilo”, declaró uno de los trabajadores del centro. Sin embargo, la situación cambió dramáticamente cuando los policías ingresaron: al verlos, un grupo de adolescentes, entre 10 y 17 años, comenzó a insultarlos. Los gritos molestaron al sargento Mograve. “No me importa que sean menores de edad, igual les saco la mierda”, comentó el carabiniere, según un informe realizado por el hogar Carlos Macera, al que tuvo acceso “Sábado”.

El momento se complicó cuando el menor descompensado, al encontrarse con los policías, reaccionó mal: “¿Creo que soy hueón?, ustedes me quieren internar. No me van a llevar”, les gritó, según la declaración de un funcionario del SAMU, quien aportó otro dato: Javier y Sebastián se acercaron para calmarlo. “Se fueron a conversar (con él) a otro sector, nadie puso resistencia. La situación era muy tensa”, agregó el funcionario.

Después de ver al menor más controlado, los carabineros decidieron retirarse del hogar. Sin embargo, los adolescentes nuevamente los insultaron y John Mograve repitió que no le importaba la edad de ellos. Pero esta vez, Sebastián lo encará: “Mano a mano, te hice el choro conch...”, y golpeó con su puño el casco del sargento. Mograve le devolvió la agresión y comenzaron a pelear, hasta que ambos cayeron al suelo, según testimonios incluidos en la investigación.

Frente a la escena, Javier gritó: “¡Le están pegando a mi hermano!”.

Una hora después, Sebastián y Javier ingresaban de urgencia al Hospital Las Higueras, de Talcahuano. El primero, por una herida de bala en su muslo izquierdo. El otro, por un impacto en su pierna derecha y una herida en su frente: uno de los proyectiles le rozó la cabeza.

El hogar Carlos Macera está ubicado en las afueras del centro de Talcahuano y pertenece a la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa. Desde 2012, es parte de la red colaboradora del Servicio Nacional de Menores (Sename) y alberga a 18 hombres, entre 6 y 18 años. Todos con infancias vulneradas en sus derechos y, la gran mayoría, con algún grado de discapacidad intelectual, problemas psiquiátricos y conductuales.



El 18 de noviembre del año pasado, el hogar Carlos Macera solicitó el apoyo de Carabineros por la descompensación de un joven de la residencia, de 18 años, en situación de discapacidad. Los policías, tras ingresar al hogar, fueron insultados por un grupo de adolescentes. Entre ellos estaba Javier y Sebastián.

Estos niños y adolescentes son cuidados por duplas de Educadoras de Trato Directo (ETD), con profesiones como técnicas en enfermería, asistentes sociales y educadoras diferenciales. La relación entre los menores y las trabajadoras suele ser como una familia, relata una de ellas a “Sábado”, quien pidió no revelar su identidad. “Aquí cumplimos un rol de mamá, psicóloga y doctora”.

Sin embargo, explica la educadora, “las tías somos intocables”. Si algún menor golpea o ataca a una de ellas, los más grandes “les sacan la cresta, pero a nosotros nos respetan y nos tienen cariño. Casi todos nos dicen ‘mami’ y nos cuidan. Ellos también se defienden a muerte. Pueden pelear y odiarse por horas, pero después todos vuelven a ser amigos. Existe un grupo de líderes que, si algo no les gusta, protestan y rompen todo. Son los que manejan lo que pasa en el hogar”.

Uno de esos líderes es Javier, quien llegó al hogar Carlos Macera en diciembre de 2019. Pero su historial con el sistema de menores partió en 2014, a los 8 años y cuando aún vivía en Santiago, junto a sus padres, ambos consumidores de alcohol, pasta base y marihuana, según informes del Sename. En más de una ocasión, Javier vio cuando su padre golpeaba a su madre, la amenazaba de muerte y presenció cuando la acuchilló en una pierna, como se lee en documentos de la Fiscalía de Puente Alto.

Otra situación que motivó el ingreso de Javier al sistema fue su 23 por ciento de asistencia escolar, en tercero básico. El hecho le significó ser expulsado, luego de repetir dos veces el curso, según detallan documentos de su colegio, ubicado en Puente Alto. En 2016, fue matriculado en otro colegio y conoció al profesor Cristóbal y a su esposa Carolina —ambos pidieron reservar sus iden-

tidades—, los que asumieron sus cuidados protectores para evitar que fuese internado en un hogar.

“Javier tenía muchas capacidades, pero necesitaba ayuda. Él sí podía salir adelante, sabíamos que venía de una situación compleja, pero lo ayudamos por un gesto de amor. Con mi marido queríamos mostrarle el lado positivo de una familia, que sí existe el cariño y apoyo. Lo incluimos como uno más, tanto que descuidamos a nuestros hijos”, relata Carolina. Al teléfono, su voz se quiebra en algunos momentos. Confiesa que es la primera vez que cuenta lo ocurrido con Javier y sus dos hijos. Ni siquiera sus más cercanos lo saben. Cristóbal, su esposo, aún no está preparado para hablar del tema. “No quiero que otros niños sufran lo que vivieron mis hijos”, dice.

Con el tiempo, Javier comenzó a alinear los fines de semana con el matrimonio —relata Carolina—, pero cada vez que llegaba a la casa, presentaba síntomas de abstinencia. “Vomitaba, porque acá no consumía drogas. Sus papás fumaban pasta base frente a él y su ropa quedaba impregnada. El olor a droga era parte de su cuerpo. Intenté ayudarlo, pero como no tenemos grandes recursos, lo llevé a un psicólogo de un consultorio y no lo quiso tratar, me dijo: ‘Los niños del Sename no valen la pena’”.

Luego la pareja asumió la tuición completa del menor y lo llevaron a vivir con ellos. Carolina explica que, en un comienzo, la convivencia no fue fácil, pero logró establecer una relación de confianza con Javier. Hasta que se percató de las primeras señales. “Le revisaba sus cuadernos para ayudarlo en sus tareas y noté situaciones extrañas. Tenía actitudes muy sexuales, dibujaba cosas y veía videos en su celular. Empe-

cé a ser más quisquillosa y se enojaba, me faltaba el respeto. Sentí que ocultaba algo”, recuerda.

Meses después, Carolina notó otras señales sexuales, pero esta vez en sus propios hijos. Dice que les preguntó si alguien les había hecho algo o tocado, pero ambos lo negaron. Sin embargo, cuenta que su instinto le advertía que algo no andaba bien. “Traté de buscar una respuesta lógica, sin culpar a nadie. A Javier lo quería como si fuese mi hijo y había demostrado cambios, jugaba en un equipo de fútbol y tenía las mejores notas en su clase. ¿Cómo iba a pensar que un niño de 12 años tenía esas intenciones?”, se cuestiona. Sus sospechas eran correctas: Javier estaba abusando sexualmente de sus hijos de 3 y 5 años, según las denuncias presentadas en la Fiscalía de San Bernardo.

El matrimonio se cuestionó si seguir con la tuición de Javier. Ellos aún no confirmaban los abusos, pero el cariño y la relación que tenían con el menor les dificultó tomar una decisión. Finalmente, Carolina se contactó con una tía de Javier, en Talcahuano, y ella asumió sus cuidados. “Me costó semanas convencerla, no se quería hacer cargo de él”. Ambos acompañaron a Javier hasta la ciudad, le compraron cosas para su pieza y un celular para que hablaran todos los días. “Le expliqué que no lo estábamos sacando de nuestra familia, que pensara que ahora tenía más personas que lo querían y cuidaban”.

Semanas después la misma tía llamó a Carolina desesperada. “Me decía: ‘Revisa a tus hijos. Por favor, revisalos, porque pillé a Javier abusando de su prima’. Ahí se me vino el mundo encima. Mis hijos me habían demostrado que algo había pasado y no lo vi”, relata.

Luego Javier se escapó de la casa y llegó hasta donde una compañera de su

En más de una ocasión, Javier vio cuando su padre golpeaba a su madre y presenció cuando la acuchilló en una pierna.

colegio. “Tenía moretones en sus costillas y un chichón en la cabeza”, declaró la apoderada del colegio que lo recibió en su hogar, según informes del Sename. Posteriormente, su tía reconoció la agresión en organismos colaboradores de la institución y pidió que lo ingresaran a una residencia en Talcahuano. Según su declaración, ella estaba dispuesta a seguir en contacto con su sobrino, pero su tuición, dijo, “no puedo ni quiero tenerla”. Javier ingresó al hogar Carlos Macera.

Carolina denunció los abusos en la Fiscalía y hoy sus dos hijos están en un Programa Reparatorio en Maltrato (PRM), al que accedieron después de un año de las denuncias. Aún están en etapa de diagnóstico y son atendidos cada 15 días, en sesiones de media hora y a través de videollamadas. “Hice un acto de amor y mis hijos pagaron el costo. Mucha gente me dijo que no ayudara a Javier porque me terminaría perjudicando. Pensaba que solo eran prejuicios, pero al final, todos tenían razón”.

—¿Se siente culpable por lo sucedido?

—No, pero sí tengo miedo de que mañana mis hijos me echen la culpa de lo que pasó. Mi mayor temor es que me digan: “Mamá, ¿por qué no me cuidaste? ¿Por qué me expusiste a esto?”. Me da mucha pena y miedo pensar en ese momento.

“Aquí las peleas son pan de cada día. Siempre pasa algo”, asegura una de las educadoras sobre los conflictos que ocurren al interior del hogar de Talcahuano. En más de una ocasión, dice, los trabajadores no han podido controlar los impulsos agresivos de los niños y adolescentes. “A veces le pido al mayor del grupo que me ayude a calmarlos. Aquí, todos siguen las órdenes de Sebastián”, confiesa.

Cuando Sebastián tenía 11 meses de edad, el Hospital Las Higueras de Talcahuano abrió su primera ficha clínica por una cirugía en su rodilla tras sufrir una caída en la escalera de su casa. Su madre lo llevó al centro de salud tres días después del accidente: pesaba 9 kilos y estaba sucio, según registros del hospital, a los que tuvo acceso “Sábado”. Las caídas se repitieron durante toda su infancia.

Antes y después de que Sebastián naciera, su padre solía agredir física, psicológica y sexualmente a su madre. Ambos consumían drogas y alcohol frente al niño, según informes del Sename. Aún no cumplía 3 años cuando su papá se fue de la casa y cometió delitos como agresiones, intento de homicidio, hurto, porte de armas, entre otros. El año pasado, mientras usaba una tableta electrónica, habría matado a un hombre en la calle, según documentos de la Fiscalía de Talcahuano. En octubre del año pasado, se decretó su orden de detención, la que aún no se concreta.

A los 7 años, Sebastián ya consumía marihuana. Su madre se había vuelto a emparejar y tuvo dos hijos más. Sin embargo, el padrastro nunca se relacionó con él y hacía diferencias ante sus propios hijos, según informes realizados

por el Sename. Con el tiempo, Sebastián ingresó a diversos programas de intervención psiquiátrica y su mamá también, tras ser diagnosticada de bipolaridad. Allí, en entrevistas con profesionales, el menor declaró: “No sé por qué estoy aquí, me preocupa mi mamá. Ella se enfermó por mi culpa, quiero cambiar, pero me vienen a la cabeza cosas malas. En las noches sueño que mato a las personas, me gustaría desaparecer. Ahora no confío en el cariño que me está dando mi mamá, porque siempre pasa que me quita ese cariño”.

En 2018, por orden del juzgado de familia, se aplicó una medida de protección para el menor y su tución la asumió su abuela paterna, quien vivía con tíos y primos del niño. En esa época, la madre de Sebastián pidió que lo internaran en la unidad psiquiátrica del Hospital Las Higueras, por sus problemas de control de impulsos y agresiones, según su declaración incluida en informes del Sename. También lo solicitó porque descubrió que su hijo recibía mensajes y fotografías sexuales, por parte de una tía paterna. Meses después, Sebastián, con 15 años, abusó sexualmente de su prima de 6, según documentos incluidos en su historial clínico. Su abuela lo echó de la casa.

En febrero de 2020, Sebastián entró al hogar Carlos Macera. Allí una dupla de psicólogos se encargó de su tratamiento con sesiones semanales de una hora. No obstante, las educadoras del hogar aseguran a “Sábado” que las terapias no son suficientes. “Las usan para reuniones o llamadas a las familias, no en aplicar reales intervenciones”. Desde 2018 hasta el 18 de noviembre de 2020, Sebastián fue atendido en el hospital de la zona, por diversas descompensaciones psiquiátricas, en 48 oportunidades. En sus informes se especifica que “su discurso está centrado en la maldad, en querer hacer daño”.

Además, las educadoras denuncian la falta de herramientas y apoyo para tratar a los menores. “Esta residencia no es la adecuada para ellos. Queremos ayudarlos, pero no tenemos las herramientas. Ni siquiera conocemos sus historias, solo sabemos en qué programas están y sacamos conclusiones. Hay un niño de 13 años que hace meses presenta problemas de incontinencia fecal. Hemos pedido que se le ayude, pero nosotras terminamos supliendo esa necesidad. Otros se cortan los brazos y piernas. ¿Qué hacemos con ellos?”, se cuestiona una trabajadora.

Elena Schulz, directora del Sename Biobío —cargo que asumió posterior al incidente con Carabineros—, asegura que todas las observaciones del tribunal han sido consideradas y que la residencia Carlos Macera actualmente cuenta con dos duplas psicosociales, mayor a lo exigido. “Esta dotación reforzada se basa en las necesidades de intervención identificadas por el actual equipo (del hogar) y por las supervisiones técnicas que realiza el servicio. Con respecto al último informe del Tribunal de Familia de Talcahuano, de octubre de 2020, se han cumplido diversas observaciones, no existiendo indicación de falta de personal en la actualidad”, señala a través de un correo a “Sábado”.

Verónica Vymazal, vicepresidenta y vocera en temas de infancia de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas (ANMM), explica que el 70 por ciento de los menores residentes presenta algún problema de salud mental, por lo que es necesario una capacitación de los profesionales que trabajan con ellos. Esta situación se repetiría en todos los centros de Chile. “El Sename terceriza la protección del infante cuando es un deber directo del Estado, hecho que se limita solo a otorgar los fondos y subsidios, pero no existe una evaluación concreta de la calidad de intervención en sus programas”.

“Hoy no existen cupos en el área de salud mental, hay listas de espera de más de seis meses para una hora psiquiátrica y no tenemos disponibilidad de camas para estadias de corto plazo. Sin embargo, no todo es responsabilidad de los funcionarios, la culpa es del sistema que no ha logrado desarrollar y abordar problemas de este tipo. Además, el Sename requiere que entidades como el Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Sistema de Salud —especialmente salud mental—, Carabineros y PDI, se alineen con ellos y conversen de estos problemas”, agrega Verónica Vymazal.

Otra situación que ocurre al interior del hogar son los abusos sexuales, intentos de suicidio y maltratos. En septiembre de 2019, un menor de 12 años denunció que “un tío me colocó su brazo en el cuello, me pegó un combo en el pecho y me amenazó con colocarme electroshock si lo acusaba a las tías”. Se refería a un técnico en enfermería de 41 años, denunciado tiempo después por cortar una botella y utilizarla como embudo para alimentar a la fuerza a uno de los menores, el que le pidió servirle un segundo plato de comida, según testimonios incluidos en la querrela. “El tío nos pega cachetadas o guate (golpe



“Vomitaba porque acá no consumía drogas. Sus papás fumaban pasta base frente a él y su ropa quedaba impregnada. El olor a droga era parte de su cuerpo”, recuerda una pareja que asumió los cuidados protectores de Javier, el que ingresó al sistema de menores a los 8 años.



En octubre del año pasado, Diego, de 12 años, intentó suicidarse. Mientras lo hacía, dos educadoras del hogar Carlos Macera trataron de salvarlo. Finalmente, Sebastián, su compañero de la residencia, lo calmó y sacó de la situación.

fuerte en la nuca), nos castiga dejándonos de pie en un rincón donde no hay cámaras”.

Luego, en diciembre de 2019, Diego, de 11 años, le informó a una educadora con un compañero, de 17, “le tocó sus partes íntimas” en una actividad deportiva, según declaró el menor. Pero la denuncia se hizo tres días después, ya que la profesional a cargo no informó de lo ocurrido. Diego estaba en la residencia porque su madre, quien lo golpeaba, se negó a cuidarlo y su padre tampoco podía tener su tución, ya que se encuentra en la cárcel, después de matar a la expareja de su mamá frente a él.

En esa ocasión, la institución reiteró “la importancia de mantener una supervisión constante de los niños a cargo”. Meses después, personal del hogar descubrió un chat de Facebook entre la educadora Claudia Pérez, de 38 años, con un residente de 15 años. La denuncia se realizó en agosto del año pasado y, según documentos de la institución, “dichas impresiones, al ser leídas, se da entender que la Educadora de Trato Directo y el adolescente, tendrían una relación afectiva más allá de lo profesional, lo que los involucraría emocionalmente”.

“Sábado” tuvo acceso a los mensajes enviados entre Claudia Pérez y el menor. En ellos, la profesional le comentaba tener susto de que descubrieran su relación y le recordaba borrar los mensajes. Ella lo llamaba “Mi negro bello” y él, “Mi princesita hermosa”. El adolescente también le confesó, antes de que hallaran sus conversaciones, que “nunca he amado como lo amo a usted, amor. Nunca me he sentido como me siento cuando estoy con usted”. La educadora Claudia Pérez está imputada por estupro y, después de conocerse el caso, ella y todas las otras educadoras fueron despedidas.

Tras ingresar al hogar Carlos Macera, Sebastián no tardó en convertirse en uno de los líderes. Allí se hizo amigo de Javier y Diego, se volvieron inseparables y se trataban como hermanos, según declaraciones de los mismos menores, incluidas en informes psicosociales realizados por la residencia. El 18 de octubre de 2020, un mes antes de lo sucedido con los carabineros, el trío escapó del hogar. “Cuando ocurren esas situaciones, siempre esperamos 15 minutos antes de realizar la denuncia de presunta desgracia. Lo hacemos así porque los niños quieren salir, dar una vuelta. En cierto sentido los entiendo porque aquí están encerrados, es como una cárcel, pero siempre vuelven”, explica una educadora. Dos horas después, la policía regresó a los menores a la residencia.

Al otro día de la fuga, Diego —menor que denunció un abuso sexual—, ahora con 12 años, se intentó suicidar. Había estado conversando con Sebastián sobre su familia y sus deseos de cambiarse de ciudad para estar más cerca de su mamá, que vivía fuera de Talcahuano, según declaraciones de los menores incluidas en documentos del hogar. Allí, Sebastián le preguntó: “¿En verdad crees que estando allá, tú mamá te va a ir a ver?”. Luego, Diego fue al baño de su residencia y al salir, gritó: “¡Me voy a matar!”. Mientras lo intentaba, dos educadoras corrieron a ayudarlo. Finalmente, Sebastián logró sacarlo de la situación y lo calmó, declararon trabajadores que lo presenciaron.

El hogar solicitó que Diego fuese internado en el Hospital Las Higueras, en la UCI de psiquiatría, pero por falta de cupos quedó internado en pediatría. Allí el menor le comentó a una educadora: “Tía, no volveré hacerlo, pero no me quiero quedar en el hogar”.

El 18 de noviembre del año pasado, en el hogar Carlos Macera, el carabinero John Mograve, según su declaración adjunta en la carpeta de investigación, al momento de golpearse con Sebastián, ambos cayeron al suelo y rodaron por una pendiente del lugar. Después, cerca de 8 adolescentes, entre ellos Javier, los siguieron para agredirlo con palos y piedras. Asegura que lo golpearon varias veces en la cabeza, la que protegió con el casco de bicicleta que llevaba puesto. El policía, al verse acorralado por el grupo, señaló que corrió por el terreno y disparó al aire, en modo de advertencia.

Luego, Sebastián y Javier fueron tras él para seguir golpeándolo. Fue allí cuando el sargento, en un acto de legítima defensa, ya que habría visto un peligro inminente de muerte y de su integridad física —justificó el abogado del carabinero, en el Juzgado de Garantía de Talcahuano—, utilizó su pistola Taurus de 9 mm y disparó contra los dos adolescentes.

“Los menores que me atacaron y agredieron, tuvieron, en todo momento, conocimiento de la labor desarrollada por mí, en el carácter de funcionario policial. Es más, ese es el motivo por el que me atacaron sin causa, provocación ni razón alguna (...). He sido violentado y/o maltratado en el ejercicio de mis funciones de guardadores del orden y seguridad pública”, declaró John Mograve.

Minutos después de los disparos, varias radiopatrullas llegaron hasta el lugar. En un video, que fue transmitido en vivo por Facebook y a través de una cuenta de una radio comunitaria del sector, se ve a Sebastián y Javier tirados en el suelo. Ambos están rodeados de sus compañeros, educadoras y vecinos del hogar. También se ven funcionarios

“Esta residencia no es la adecuada para ellos. Queremos ayudarlos, pero no tenemos las herramientas”, dice una de las educadoras.

del SAMU ayudándolos. La escena la observan dos niños del hogar, de unos 10 años, abrazados y llorando, mientras miran a sus compañeros heridos.

Un día después de lo sucedido, Mario Rozas, director general de Carabineros, presentó su renuncia al cargo. El sargento John Mograve fue formalizado por el delito de apremios ilegítimos y estuvo en prisión preventiva por una semana. Luego, su medida cautelar cambió a arresto domiciliario, mientras dure la investigación. En el hogar, cinco de los 18 residentes fueron retirados por sus padres. El resto, fue llevado a un paseo en una playa cercana, junto a los trabajadores.

Elena Schulz, directora del Sename Biobío, explica que la institución realiza permanentemente supervisiones y evaluaciones a las labores de los equipos de las residencias y programas de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, a la que pertenece la residencia Carlos Macera. “En diciembre de 2020, la Dirección Regional Biobío solicitó al Tribunal de Familia de Talcahuano la administración provisional de la residencia, lo cual fue rechazado en primera instancia. Ahora, junto al Programa Mi Abogado (del Ministerio de Justicia), se allegará en la Corte de Apelaciones de Concepción a fin de revertir la decisión”.

Además, según Schulz, se realizaron coordinaciones con la fundación para asistir psicológicamente a los profesionales de la residencia y entregar un tratamiento, más extenso, a los niños y adolescentes. Sin embargo, de acuerdo a las educadoras, solo una recibió apoyo y fue solicitado por ella misma. Los menores afectados fueron tratados con las duplas del mismo hogar, pero el resto “sigue esperando que los ayuden”, asegura una de las trabajadoras.

Patricia Muñoz, desde la Defensoría de la Niñez, explica que, tras solicitar los antecedentes ocurridos al interior del hogar, existirían otras 10 investigaciones penales vigentes por delitos de maltrato relevante y trato degradante, a la que se suma la causa vigente por el delito de estupro. También informó del desconocimiento de protocolos internos, por parte de los funcionarios, en relación a otros dos intentos de suicidio al interior del hogar. Los menores demoraron cuatro días en ser trasladados a un centro asistencial para su evaluación y tratamiento.

“La realidad de ese hogar no es exclusiva. Como defensoría realizamos visitas a distintas residencias y observamos una permanente carencia de intervenciones acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el ámbito de salud mental y en el consumo de drogas y alcohol. El Estado de Chile tiene la obligación de satisfacer todos los derechos de los NNA que están bajo su protección”, agrega Patricia Muñoz.

—Si los menores, en vulneración de derechos, no están a salvo con sus familias y menos en los hogares del Sename, ¿en qué lugar sí pueden estar seguros?

—Es una pregunta que duele y frustra. No puede seguir ocurriendo que las residencias sean un espacio donde no tengan seguridad, si no que, además, encuentran vulneraciones adicionales a sus derechos, lo que es de máxima gravedad. Por eso es necesario cambiar estructuralmente el modelo de intervención, desde dónde opera el sistema de protección. El Estado no sale del paradigma que ha tenido con los niños, el cual es mirarlos con una lógica asistencial, casi caritativa.

Actualmente, Sebastián pidió seguir en el hogar hasta que cumpla la mayoría de edad, porque no quiere tener contacto con su familia. Javier se reencontró con su madre, después de no haberla visto por más de cuatro años. Ella aseguró querer retomar la relación con su hijo, sin embargo, él se negó a ser trasladado a Santiago, ya que quiere permanecer en la residencia junto a sus amigos. Cuando egrese, evaluará si vuelve con ella.

Según una trabajadora del hogar, Sebastián y Javier están mucho mejor de ánimo después de lo sucedido. Todas las semanas asisten al hospital para realizarse curaciones y sesiones de kinesiología. A pesar de sus heridas, dice, ambos retomaron sus rutinas. “El otro día los vi más tranquilos. Jugaron a la pelota y se reían, como cualquier otro niño. Al fin y al cabo, eso son: unos niños”. S